Licitación Pública Nacional N° 1649/2021
"Servicio de Chapería y Pintura de Vehículos de la flota de ANDE."
ID: 391.906

ANEXO 6

Planilla de verificación de Especificaciones Técnicas

VERIFICACIÓN DE TALLER DE CHAPERÍA Y PINTURA CON RESPECTO A: EQUIPOS, A10HERRAMIENTAS- EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL "ANEXO G"

Nombre de la Empresa: Automotive S.A.I.E.

Nombre del Propietario o Autorizado: Pedro Pablo Báez

Lotes Ofertados: 1, 2, 3, 4 y 5

Fecha de la Verificación: **Hora de Inicio:** **Hora de Término:**

	DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
d)	***El taller oferente, debe contar con herramientas, para la ejecución de trabajos de Chapería y Pintura como mínimo:***		
d.1	Debe contar con herramientas de precisión como:	✓	
d.2	Equipo de soldadura de arco eléctrico;	✓	
d.3	Soldadura autógena;	✓	
d.4	Soldadura MIG,	✓	
d.5	Sopletes para base, pintura y barniz (gravedad o succión)	✓	
d.6	Gato power hidráulico (de 2 toneladas en adelante);	✓	
d.7	Banco de chapista;	✓	
d.8	Herramientas básicas; Prensa hidráulica; Prensa morsa;	✓	
d.9	Compresor de aire con capacidad de 200 litros en adelante con filtro purificador de aire comprimido;	✓	
d.10	Esmeriladora de banco y manual;	✓	
d.11	Reloj comparador con soportes magnéticos	✓	
d.12	Pulidoras eléctricas.	✓	
e.1	Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente. La firma oferente interesada en el Servicio de reparaciones de Chapería y Pintura de vehículos de la Institución deberá mantener antes y durante la vigencia del contrato, el taller ordenado y limpio.-	✓	

Recibí Conforme:

Aclaración de Firma: **Pedro Báez**
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Fecha: 18-11-2021

Ing. César J. Villalba S.
Dpto. de Mto. de Vehículos
Jefe - DSA/MDV1

ANEXO "G"

PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES

TALLER A VERIFICAR: Automotive S.A.I.E
(Nombre o Razón Social)

Dirección: Avda Brasilia c/Colombia 98
Teléfono: (021) 968312 - (021) 510480
FAX: (021) 510480
E-MAIL: servicios@automotive.com.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:		SI	NO
a)	Dimensiones del perímetro del Taller discriminado el Área Cubierta y Patio.	✓	
b)	Dimensiones de área del taller discriminado en área cubierta y patio, debe contar como mínimo una superficie cubierta de 800 metros cuadrados.	✓	
c)	Estar ubicada como máximo a un radio de 8 (ocho) kilómetros de distancia de las instalaciones de la Convocante Centro de Distribución de Asunción, sito en Avda. Dr. Facundo Machain y Avda. Boggiani, asimismo deberán presentar croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos; salvo aquellos talleres que cuenten con la representación oficial de la marca.	✓	
d)	El taller oferente, debe contar con herramientas, para la ejecución de trabajos de Chapería y Pintura como mínimo: Equipo de soldadura de arco eléctrico; Soldadura autógena; Soldadura MIG, Sopletes para base, pintura y barniz (gravedad o succión); gato power hidráulico (de 2 toneladas en adelante); Banco de chapista; Herramientas básicas; Prensa hidráulica; Prensa morsa; Sala o Cabina de pintura aislado con calefactores y turbinas extractores; Compresor de aire con capacidad de 200 litros en adelante con filtro purificador de aire comprimido; esmeriladora de banco y manual; pulidoras eléctricas.	✓	
e)	Sala o Cabina de pintura aislado con calefactores y turbinas extractores, con superficie mínima de 20 metros cuadrados.	✓	
f)	Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente. La firma oferente interesada en el Servicio de reparaciones de Chapería y Pintura de vehículos de la Institución deberá mantener antes y durante la vigencia del contrato, el taller ordenado y limpio.-	✓	
g)	Fotocopia simple del Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental conforme al inciso ñ) del Artículo 7° de la Ley N° 294/93 emitida por el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible).	✓	

Obs: Las dimensiones del Taller son: 3.488,80 m3.

Fiscalizado Por : _____

Aprobado Por : Ing. César J. Villalba S.
Dpto. de Mto. de Vehículos
Jefe - DSA/MDV1

Ing. César J. Villalba S.
Dpto. de Mto. de Vehículos
Jefe - DSA/MDV1

Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos

Jefe de Sección de Recepción de Vehículos

Firma y Sello de Conformidad de la Empresa Oferente: _____

Pedro Báez
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

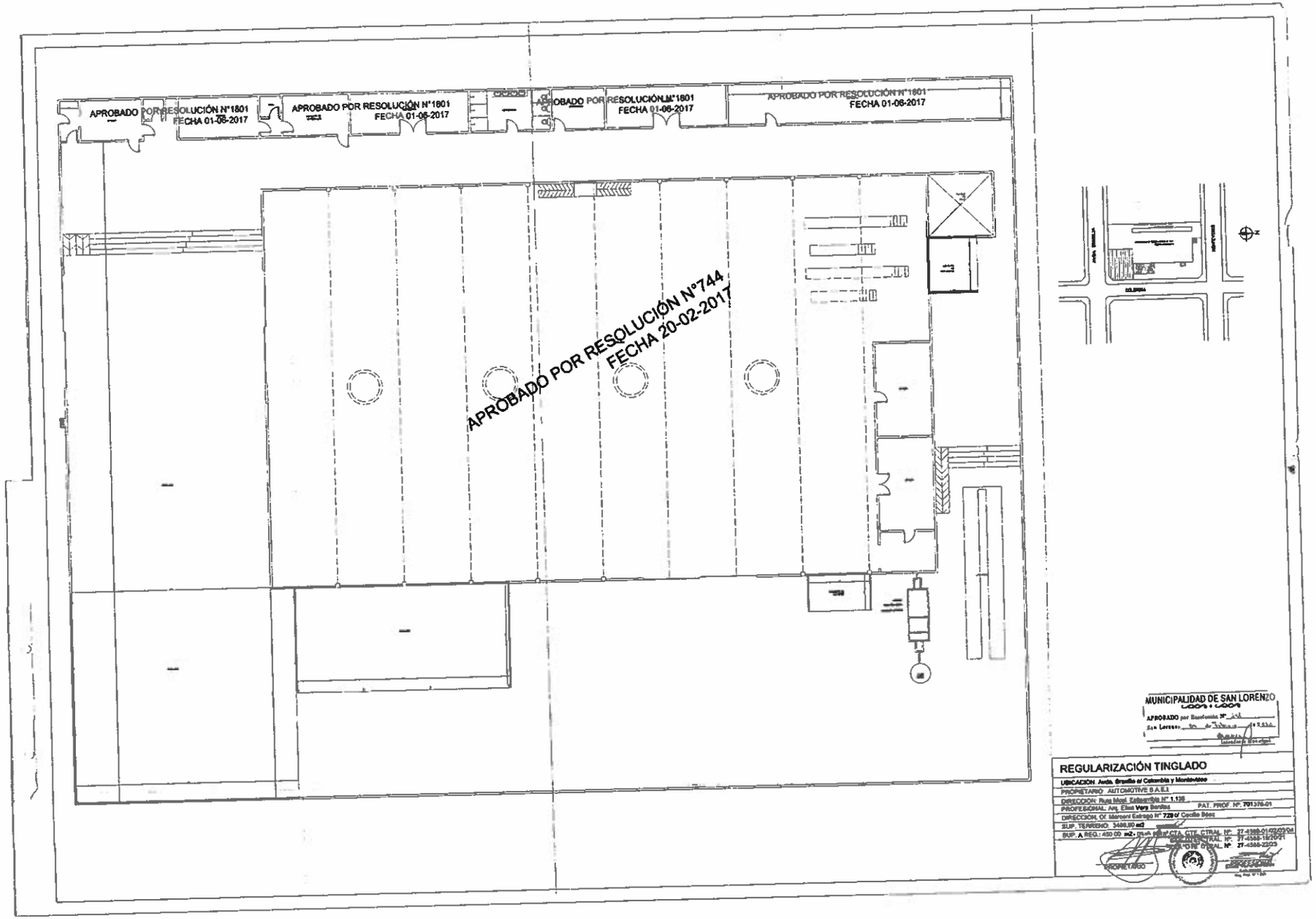
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°1801
FECHA 01-06-2017
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°1801
FECHA 01-06-2017
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°1801
FECHA 01-06-2017
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°1801
FECHA 01-06-2017
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°744
FECHA 20-02-2017
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
REGULARIZACIÓN TINGLADO
UBICACION Avda. Brasilia al Colombia y Montevideo
PROPIETARIO AUTOMOTIVE S.A.E.I.
DIRECCION: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.138
PROFESIONAL: Arq. Elena Vera Benítez
PAT. PROF. Nº: 701376-01
DIRECCIÓN, Of. Marconi Entrego Nº 729 c/ Cecilio Báez
SUP. TERRENO: 3486,00 m2
SUP. A REG.: 450.00 m2
PROPIETARIO

VERIFICACIÓN DE TALLER DE CHAPERÍA Y PINTURA CON RESPECTO A: EQUIPOS, A10HERRAMIENTAS- EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL "ANEXO G"

Nombre de la Empresa:AUTOREPUESTOS DIOVER S.A

Nombre del Propietario o Autorizado: BLAS VERA ROTELA

Lotes Ofertados: LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5

Fecha de la Verificación: **Hora de Inicio:** **Hora de Término:**

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
d)	***El taller oferente, debe contar con herramientas, para la ejecución de trabajos de Chapería y Pintura como mínimo:***	✓	
d.1	Debe contar con herramientas de precisión como:	✓	
d.2	Equipo de soldadura de arco eléctrico;	✓	
d.3	Soldadura autógena;	✓	
d.4	Soldadura MIG,	✓	
d.5	Sopletes para base, pintura y barniz (gravedad o succión)	✓	
d.6	Gato power hidráulico (de 2 toneladas en adelante);	✓	
d.7	Banco de chapista;	✓	
d.8	Herramientas básicas; Prensa hidráulica; Prensa morsa;	✓	
d.9	Compresor de aire con capacidad de 200 litros en adelante con filtro purificador de aire comprimido;	✓	
d.10	Esmeriladora de banco y manual;	✓	
d.11	Reloj comparador con soportes magnéticos	✓	
d.12	Pulidoras eléctricas.	✓	
e.1	Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente. La firma oferente interesada en el Servicio de reparaciones de Chapería y Pintura de vehículos de la Institución deberá mantener antes y durante la vigencia del contrato, el taller ordenado y limpio.-	✓	

Recibí Conforme: _____

AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.
TALLER - IMPORTADORA
RUC:80026285-0
Avda Cacique Lambaré 207 c/Fdo de la Mora
Asunción PY

Aclaración de Firma: Blas Vera

Fecha: 19-11-21

Ing. César J. Villalba S.
Dpto. de Mto. de Vehículos
Jefe - DSA/MDV1

ANEXO "G"

PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES

TALLER A VERIFICAR: AUTOREPUESTOS DIOVER SA

Dirección: Avda Cacique Lambare 207 c/ Fdo de la Mora

Teléfono: 021.556647

FAX: 556.647

E-MAIL: tallerdioversa@gmail.com

	CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:	SI	NO
a)	Dimensiones del perímetro del Taller discriminado el Área Cubierta y Patio.	✓	
b)	Dimensiones de área del taller discriminado en área cubierta y patio, debe contar como mínimo una superficie cubierta de 800 metros cuadrados.	✓	
c)	Estar ubicada como máximo a un radio de 8 (ocho) kilómetros de distancia de las instalaciones de la Convocante Centro de Distribución de Asunción, sito en Avda. Dr. Facundo Machain y Avda. Boggiani, asimismo deberán presentar croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos; salvo aquellos talleres que cuenten con la representación oficial de la marca.	✓	
d)	El taller oferente, debe contar con herramientas, para la ejecución de trabajos de Chapería y Pintura como mínimo: Equipo de soldadura de arco eléctrico; Soldadura autógena; Soldadura MIG, Sopletes para base, pintura y barniz (gravedad o succión); gato power hidráulico (de 2 toneladas en adelante); Banco de chapista; Herramientas básicas; Prensa hidráulica; Prensa morsa; Sala o Cabina de pintura aislado con calefactores y turbinas extractores; Compresor de aire con capacidad de 200 litros en adelante con filtro purificador de aire comprimido; esmeriladora de banco y manual; pulidoras eléctricas.	✓	
e)	Sala o Cabina de pintura aislado con calefactores y turbinas extractores, con superficie mínima de 20 metros cuadrados.	✓	
f)	Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente. La firma oferente interesada en el Servicio de reparaciones de Chapería y Pintura de vehículos de la Institución deberá mantener antes y durante la vigencia del contrato, el taller ordenado y limpio.-	✓	
g)	Fotocopia simple del Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental conforme al inciso fi) del Artículo 7° de la Ley N° 294/93 emitida por el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible).	✓	

Obs:

Fiscalizado Por : _____

_____

Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos

Aprobado Por : _____

Ing. César J. Villalba S.
Dpto. de Mto. de Vehículos
Jefe - DSA/MDV1

_____

Jefe de Sección de Recepción de Vehículos

Firma y Sello de Conformidad de la Empresa Oferente:

_____

AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.
TALLER - IMPORTADORA
RUC:80028285-0
Avda Cacique Lambare 207 c/Fdo de la Mora
Asunción PY